

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Herramienta tecnológica Tarjeta Digital Soluciones, de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes (SIGOD)

I. Denominación del Responsable.

La **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, en lo sucesivo la SIGOD, por conducto de las Unidades Administrativas responsables de la **herramienta tecnológica Tarjeta Digital Soluciones**, son las Direcciones Generales de: Innovación y Mejora Regulatoria (DGMR), Sistemas de Información (DGSi) y Servicios de Tecnologías de la Información (DGSTI), todas dependientes de la SIGOD, siendo las responsables del tratamiento de los datos personales que el titular de la información proporcione conforme a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad que resulten aplicables.

II. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que recabe la SIGOD mediante la **herramienta tecnológica Tarjeta Digital Soluciones**, **serán utilizados** para **poder notificar y contactar mediante el correo electrónico del solicitante**.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento, son los siguientes: **a) Correo electrónico**.

La Persona autoriza, da el consentimiento expreso, libre e informado, a la SIGOD, por medio electrónico, como medio de autenticación consistente en: **mecanismo checkbox (mecanismo activo de casilla opt in), confirmación de aceptación de aviso y código OTP**, como consentimiento expreso, para recabar los datos personales. la **herramienta tecnológica Tarjeta Digital Soluciones como mecanismo electrónico, personal e intransferible para acceder a beneficio del listado o catalogo de beneficios en negociaciones o comercios privados que otorgan descuentos o beneficios a los titulares de la tarjeta**, por lo que los datos personales recabados son para se informa que podrán ser utilizados para fines estadísticos, así como para dar cumplimiento al acceso a los beneficios con negociaciones o comercios privados que establece en el párrafo tercero, artículo 3.4 de las reglas de operación de la tarjeta soluciones.

III. Transferencias de datos personales.

Se informa al titular de la información que de acuerdo al trámite y/o servicio solicitado, y que tengan como requisito el acreditar la personalidad, podrá ser trasmitidos:

- a) A las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, participantes de las tarjetas soluciones.

- b) Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- c) Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;
- d) Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
- e) Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- f) Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público; y
- g) Demás supuestos que se encuentran previstos en el artículo 22 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en correlación al 24 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

La Transferencia de datos solamente será con las autoridades facultadas que señalen las leyes;

En todo momento el tratamiento de datos personales entre sujetos obligados de ley responsables, de acuerdo a sus propias facultades, deberán observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, calidad, proporcionalidad, información, responsabilidad; principios y deberes establecidos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículos 3°, fracciones I y XXVIII, 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Cada dependencias y/o entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, participantes de las tarjetas soluciones serán sujeto obligado dentro de sus facultades contará como sujeto responsable, debiendo de cumplir con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, debiendo de brindar las medidas de seguridad, tratamiento y supresión de los datos personales, en los términos de las referidas leyes.

Las finalidades de las transferencias que se realicen entre responsables, sobre datos personales, será para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, así como las señaladas en los incisos a) al g) anteriores.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la DGMR y/o DGSI, ambas de las SIGOD a través de los siguientes medios: 1. Por escrito en formato libre en el domicilio de la Unidad de Transparencia de la SIGOD, con

domicilio en Av. Convención 1914 número 104, tercer piso, colonia del Trabajo, Código Postal 20180, de esta Ciudad de Aguascalientes 2. Por internet a través de la siguiente dirección: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> 3. Por correo electrónico a la cuenta de las dirección datospersonales.sigod@aguascalientes.gob.mx , 4 Por Teléfono y para mayor información, favor de comunicarse a al teléfono 449 910 2580, ext. 5092 DGSI, y/o ext. 5114 DGMR, y/o ext. 2505 DGTI, y/o al Oficial de Protección de Datos de la SIGOD, José Antonio Morales Pescador, ext. 5295, y/o la Unidad de Transparencia a la ext. (5148), todas de la SIGOD.

V. Sitio para consultar el Aviso de Privacidad Integral.

Para mayor conocimiento de los medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (Derechos ARCO), se encuentra disponible nuestro Aviso de Privacidad Integral en la liga electrónica <http://www.aguascalientes.gob.mx/sigod/AvisoPrivacidadIntegralTarjetaDigital.pdf> así como en las oficinas de la Unidad de Transparencia de SIGOD, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, colonia del Trabajo, Código Postal 20180, de esta Ciudad de Aguascalientes.